

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería, domingo 31 de Julio de 1910

N.º 281

Año III.

Farsalia y sus políticos

Allí, perdida en un páramo, hay una capital llamada con propiedad Farsalia, porque lo que allí impera es la farsa, especialmente en política; y tan concentrando lo tienen todo, que nada se puede hacer en aquel país sin el visto bueno de los mangoneadores de Farsalia, que son una docena de oligarcas atribuyéndose la representación y voluntad de veinte millones de habitantes, sobre los que dominan.

De allí, de aquel villorio salen los ministros, secretarios y directores; de allí los gobernadores, de allí los alcaldes, de allí senadores y diputados, de allí toda la máquina burocrática que, cual inmenso pulpo, abraza y construye toda la nación. Allí se hacen leyes, gobierno, administración, ciencia, arte, religión y todo, porque todo, todo lo absorben, lo centralizan esos doce rababanes de la grey gubernamental llamados, en mala hora, políticos.

La política, el arte de gobernar y regir pueblos, la ciencia más práctica y noble, más difícil, sesuda y compleja, está en Farsalia a la altura de los habladores, y cada año, a veces cada mes ó trimestre, se quitan unos y se ponen otros parladores, y cosa estupenda, en todo cambio de situación política hay hombres para todo, ministros, gobernadores, legisladores improvisados que de real orden se habilitan para todos los asuntos, por complicados y difíciles que sean.

En más. En Farsalia existe la teoría de que para gobernar en paz hay que cambiar de Gobiernos con frecuencia; no porque lo pida el bien de la Patria, eso no, sino por el bien de la paz, porque, (según parece) esos grandes farsantes son patriotas que se sublevan sino mandan ó turnan en el mundo de Farsalia.

Y a esto, con todo el desbarajuste que supone, con toda la perversión que entraña, ésto llaman el régimen en Farsalia.

Y éste turno, en que se hace y deshace todo, incluso la familia y la moral, la cultura y la civilización, el Cristianismo y el paganismo, a esto llaman los farduleros de Farsalia que se tienen por enemigos y peripécias, el ARTE DE GOBERNAR. Pero eso, para los hombres de buen sentido, es la FARSIA DE LAS FARSAS, la teoría de los desaciertos e inexperience, la bala de la política, el arte del vivir de lo que no se entiende, la ciencia de regir y hacer progresar las naciones a impulso de la contradicción, la inconsciencia y la insensatez, la política de la ignorancia hermanada con el hambre y la desesperación, por decir otra cosa peor.

Cambia un año de mayordomo cada año, y se arranca; cambia una ama de cocina cada semana y se echan á perder cocina y estómagos; cambia cada trimestre una familia de méjico y medicinas y van desapareciendo sus miembros; muera cada temporada un niño de dos y maestros, y se hace un ineducado e ignorante; quita y pone un ganadero tabaanes y pastores á cada paso, y nadie conoce las reses ni los mejores pastos, y el ato desaparece, etc., etc., etc.

PERO cambia cada temporadita el Gobierno de Farsalia y todo progrés, allí que es una barbaridad; todos sirven allí para todo, aunque improvisados, aunque ignorantes, aunque hambrientos, y tratando asuntos complicadísimos y muy delicados; todo marca, al igual como la máquina de un reloj bien montada.

Lo cual prueba que en política—la política de Farsalia—están demás la experiencia y el sentido común.

Pero ¿qué tiene que ver Farsalia con España y sus Gobiernos?

Pues, nada.

¿Y con Canalejas?

Mucho menos.

¿Y con la democracia canalejista o no canalejista?

Muchísimo menos.

Solamente tiene que ver con todos los farduleros ó farsantes de la política de todo el globo terrestre.

¡Cuál es la escena, así son los actores, cuál es la atmósfera, así son los que la respiran!

CANTACLARO

LA LUCHA RELIGIOSA EN ESPAÑA

De La Correspondance de Rome traducimos el siguiente interesante artículo:

«Los católicos españoles prosiguen con valer la lucha contra los atentados preparados hace tiempo por las sectas y quel Ministerio Canalejas se ha encargado de imponer al país.

La política de contradicciones, incorrecciones y provocaciones sistemáticas, es cada vez más severamente juzgada, no sólo por los verdaderos católicos, si que también por todas las personas serias, houradas, y, por lo tanto, enemigas de las sectas.

Por lo demás, todo el mundo ha comprendido ya la espantosa responsabilidad que el Gabinete Canalejas ha contraído con inconcebible ligereza, perturbando al país en un momento histórico en el cual más que nunca el Gobierno de Madrid debería buscar la concordia entre todos los amigos del orden religioso, social y político.

Por esto es porque algunos periódicos procuran despistar al público declarando que la Santa Sede asumiría una gran responsabilidad si por su excesiva intransigencia contribuyera á los disturbios que amenazan á España.

La intransigencia excesiva del Vaticano... El Sr. Canalejas ha hecho los imposibles por dejar al Vaticano el tiempo de declarar los límites definitivos que cree de su deber fijar á sus concesiones en la cuestión de las Congregaciones religiosas.

¿Cómo ha sido eso? De un modo muy sencillo. Desde su principio, por sus famososcretos anticordobeses, por el tono y las

amenazas explícitas de su inolvidable Mensaje de la Corona, por su incalificable proyecto de ley del «caudillo», que intenta poner á las Congregaciones por debajo de la ley común á toda Asociación, en tanto que cada una de la Asociación de la masonería está por encima de toda ley...

Por todas estas cosas y otras parecidas, el Ministerio Canalejas ha puesto al Vaticano en la necesidad ineluctable de garantizar la dignidad de la Silla Apostólica y los supremos intereses de la Iglesia. Esto no admiten que la Santa Sede deje tratar por el señor Canalejas desconsideradamente, porque si se les dejara hacer, todos los demás Comites procederían del mismo modo.

Conceder pensiones para ayuda de lacticinas de niños gemelos á Juan López Hernández, de Tabernas.

Que ingrese en el Hospicio cuando haya vacante Rosalía Sánchez Lirola, de Da-

rias.

Compensar al Ayuntamiento de Santa Cruz le suma de 75 pesetas que ha anticipado á un vecino de aquella localidad para que pueda ser sometido al tratamiento antirrábico.

Conceder pensiones para ayuda de lacticinas de niños gemelos á Juan López Hernández, de Tabernas.

Que ingrese en el Hospicio cuando haya vacante Rosalía Sánchez Lirola, de Da-

rias.

Información Frutera

Ayer comenzó á cargar el vapor «Segoviano», fondeado en nuestro puerto.

Anoché dejó estibados en sus bodegas unos dos mil barriles de uvas.

La entrada de barriles en los muelle

fue ayer más animada q' los días anterior.

En los tinglados había noche a rededor de 3.000 barriles.

Hoy, según están anunciados, fondearán en este puerto los vapores «Armouster» y «Torino», los cuales tomarán carga para los mercados de Glasgow y Liverpool, respectivamente.

Se anuncia la llegada, también para hoy, del vapor «Skuda», con destino á Liverpool.

Ayer regresó á esta capital el ex diputado a Cortes señor Acosta Oliver.

El conocido minero don José Linares ha marchado á Fondo.

Ha regresado á Granada nuestro particular amigo el médico militar don Juan Serrano.

Ha salido para Madrid el ayudante de ingenieros de la división de ferrocarriles del Norte, don José Santisteban.

A bordo del vapor «Valbaneras» saldrá mañana para Cádiz el oficial de Hacienda de esta Delegación, don Alfonso Pascual Rapallo, quien va trasladado á aquellas oficinas.

Ha regresado á Córdoba el ex gobernador civil de aquella provincia, don Carlos Cáceres Mendoza.

Los degenerados

Emulo de Leona

Esta tarde saldrá para Valencia el abogado don Manuel Esteban Navarro.

Ha salido para Asturias el antiguo director de la Compañía Portmán, monseñor Gustavo Guirreand.

Ayer regresó á esta capital el ex diputado a Cortes señor Acosta Oliver.

El conocido minero don José Linares ha marchado á Fondo.

Ha regresado á Granada nuestro particular amigo el médico militar don Juan Serrano.

Ha salido para Madrid el ayudante de ingenieros de la división de ferrocarriles del Norte, don José Santisteban.

A bordo del vapor «Valbaneras» saldrá mañana para Cádiz el oficial de Hacienda de esta Delegación, don Alfonso Pascual Rapallo, quien va trasladado á aquellas oficinas.

Ha regresado á Córdoba el ex gobernador civil de aquella provincia, don Carlos Cáceres Mendoza.

Con el subtítulo «Las intransigencias del Vaticano», publica en el fondo del número de ayer *El Radical*, trasunto colega, palabras tan poco dignas de personas, tales cuales creemos deben ser las que conciernen este diario, que deseamos saber sihan de probar en lo sucesivo, hablar con la corrección q' se debe esperar de toda persona culta.

Pará q' puedan lameñarse los radicales almenáncenses, de que son maltratados por los neos, es preciso q' aquellos no maltraten á estos.

Pará q' exijir ser tratados con delicadeza, precisa ser delicados.

Y porque es preciso saber el camino q' hay q' seguir en este de atacar ó defender los principios q' se disputan el imperio de la razón y de la conciencia entre los hombres, nada decimos hoy de las inexactitudes q' se critican en el párrafo del fondo á q' nos referimos.

Lo cortés...

Premisas:

El Vaticano para nada se mete con España, llega el señor Canalejas al poder y yacete al Vaticano.

Consecuencia:

Luego la cuestión religiosa es un conflicto q' Romí, injustamente, ha provocado.

Premisas:

Cuando el Secretario de Estado había recibido reclamaciones, advertencias, rengos ó imposiciones (no sabemos q') del Gobierno español, el señor Canalejas con insolito e inexplicable proceder quebranta (aunque no sea más q' q' respecta de la persona con quien trata) dictando reales órdenes q' se refieren directamente á la cuestión religiosa y q' son injuriosas para la Iglesia.

Consecuencia:

Luego Merry del Val es un altanero,

porque pide a derogación de esas

los caídos órdenes, para seguir tratando con el Gabinete español del modo q' lo hacen las personas correctas.

Y esto es calificado por los radicales de intransigencia de parte del Vaticano.

Vaya, vaya, señores radicales, rompan las relaciones con la Santa Sede, ya q' tanto lo desean; pero no acusen á la vejez de ser la q' amenaza, ni á la q' sufre todos los desplantes del señor Canalejas de ser provocadora.

Eso mismo hicieron los franceses.

Los artilleriales españoles debían disfrazarse de sus compinches franceses en la bidagua y Haneza, diciéndole á la Iglesia francesa q' no quiere su tra-

to y esto es calificado por los radicales de intransigencia de parte del Vaticano.

Y esto es calificado por los radicales de intransigencia de parte del Vaticano.

Idem dos facturas de la compañía Menjor para suministro de Juz al edificio de la Diputación durante el mes de Junio.

Informar al gobernador q' procede levantar á la Compañía del Sur de España dos multas de diecisiete cincuenta pesetas cada una por retraso de trenes mixtos á consecuencia de la escarcha.

Aprobar una cuantía de 18 pesetas por gastos de reparación de la sala de operaciones del Hospital.

Idem sobre de 15 pesetas por reparación hechas en la sala de Santa María Magdalena.

Q' ingrese deficitivamente en grado de observación en el Manicomio, Matías Leiva Moya, de Albacete.

Aprobar los liquidaciones, practicadas por Contaduría para deducir el premio q' el Gobernador de Madrid debiera buscar la concordia entre todos los amigos del orden religioso, social y político.

Por esto es porque algunos periódicos

curan despistar al público declarando q' la Santa Sede asumiría una gran responsabilidad si por su excesiva intransigencia contribuyera á los disturbios q' amenazan á España.

La intransigencia excesiva del Vaticano... El Sr. Canalejas ha hecho los imposibles

por dejar al Vaticano el tiempo de declarar los límites definitivos q' cree de su deber

fijar á sus concesiones en la cuestión de las Congregaciones religiosas.

¿Cómo ha sido eso? De un modo muy senci-

llo. Desde su principio, por sus famosos

cretos anticordobeses, por el tono y las

Idem otra de 149 pesetas por importe de dos meses para Secretaría.

Que ingrese en el Manicomio, en grado de observación, Luis Herrera Caparrós de Vera.

Compensar al Ayuntamiento de Santa Cruz le suma de 75 pesetas q' ha anticipado á un vecino de aquella localidad para q' pueda ser sometido al tratamiento antirrábico.

Conceder pensiones para ayuda de lacticinas de niños gemelos á Juan López Hernández, de Tabernas.

Que ingrese en el Hospicio cuando haya vacante Rosalía Sánchez Lirola, de Da-

rias.

Información Frutera

Ayer comenzó á cargar el vapor «Segoviano», fondeado en nuestro puerto.

Anoché dejó estibados en sus bodegas unos dos mil barriles de uvas.

La entrada de barriles en los muelle

fue ayer más animada q' los días anterior.

En los tinglados había noche a rededor de 3.000 barriles.

RECORRIDOS

Ayer comenzó á cargar el vapor «Segoviano», fondeado en nuestro puerto.

Torino, los cuales tomarán carga para los mercados de Glasgow y Liverpool.

RECORRIDOS

Con el subtítulo «Las intransigencias del Vaticano», publica en el fondo del número de ayer *El Radical*, trasunto colega, palabras tan poco dignas de personas, tales cuales creemos deben ser las que conciernen este diario, que deseamos saber sihan de probar en lo sucesivo, hablar con la corrección q' se debe esperar de toda persona culta.

Este regresa á esta capital el ex diputado a Cortes señor Acosta Oliver.

Ayer regresó á esta capital el ex gobernador

de Asturias don José Linares.

Ayer regresó á esta capital el ex gobernador

de Andalucía don Juan Serrano.

Ayer regresó á esta capital el ex gobernador

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

Información política

Profesor almeriense

Madrid, 30.—El ministro de Instrucción pública, señor Burell, ha dictado una real orden sobre los derechos concernientes al profesor de la Escuela de Artes e industrias de Almería, don Juan Sánchez Roca.

Dimisión de un capitán general

Madrid, 30.—El ministro de la Guerra, señor Aznar, ha negado que sea exacto haya dimisivo su cargo, como dice hoy «El Imparcial», el capitán general de sexta región.

Merino y los periodistas

Madrid, 30.—El ministro de la Gobernación, señor Merino, se excusó de recibir esta mañana a los periodistas que acudieron a su departamento, pretextando que tenía que ir a la estación de los ferrocarriles del Norte para esperar al jefe del Gabinete, señor Canalejas, á su regreso de San Sebastián.

Combinación de mandos

Madrid, 30.—A consecuencia de haber sido nombrado gobernador de Canarias, el general señor Estale, creéssese que será nombrado al señor Basterrechea, comandante general del apostadero de Cartagena.

El presidente del Congreso

Madrid, 30.—En el tren correó ha reservado hoy su posesión de Mar Menor, el presidente del Congreso, señor Ponce de Romanones.

El general Puente

Madrid, 30.—Hoy ha marchado á Cartagena, el comandante de la Escuadra e instrucción, señor Puente.

Para Don Jaime de Borbón

Madrid, 30.—En las próximas marchas a Frasforsel el diputado á Cortes tradicionalista señor Llorens, para entregar á don Jaime de Borbón el fagón de capitán general que á este príncipe regalan sus simpatizantes.

Senador fallecido

Madrid, 30.—Ha fallecido en esta corona senador vitalicio y reputado mexicano Enriquez.

De Melilla

Madrid, 30.—Notician de Melilla que la semana entrante efectuará un paseo militar la segunda media brigada de caballería.

Un complot

Contra la reina Margarita

París, 30.—El corresponsal de «L'Eclair» en Roma, comunica que en esta capital ha sido descubierto por la policía un complot anarquista para atentar contra la vida de la reina Margarita, el día 29 pasado, aniversario de la muerte del rey Humberto.

Agrega el citado corresponsal, que en sorteio verificado entre los anarquistas para llevar á cabo la ejecución, está tocó un mozo de café, quien espantado ante la enormidad de su misión se ha suicidado.

Añade que la policía italiana guarda el atentado referido absoluto reser- pero que lo confirma el que estos días han sido practicadas numerosas detenciones de anarquistas.

De Bilbao

La huelga—Comisión á San Sebastián—Telegrama del Papa

Bilbao, 30.—En las primeras horas de hoy, la huelga en que siguen los obreros de la zona minera presenta igual efecto que al iniciarse.

Desde esta capital ha marchado hoy á San Sebastián, en el tren rápido, una comitiva de católicos, para pedir el permiso necesario con objeto de realizar la protesta manifestación que en la última dicha población organizaron aquéllos, en protesta contra las políticas anarquistas del Gobierno.

En el caso de que se conceda el permiso la manifestación tendrá efecto, como ha anunciado, el día 7 del próximo mes.

Se ha recibido un telegrama que el secretario de Estado del Pontífice, señor Merry del Val, dirige al presidente de la Junta organizadora de la manifestación antes aludida, expresando la complacencia que produce á Su Santidad la acción de los católicos vizcaínas, y agradeciendo á éstos el filial homenaje que tributa al Vicario de Cristo.

Aníate el telegrama que Su Santidad otorga su protección de San Ignacio para los católicos vizcaínas, á fin de que no se mantengan siempre fiesas á las iglesias.

Termina el despacho enviando la Benignidad Apostólica á los católicos de Vizcaya.

Telegramas al Papa—Protestas á Canalejas

Bilbao, 30.—Todas las Asociaciones católicas de esta ciudad telegrafiarán mañana secretario de Estado del Pontífice, señor Merry del Val, reiterando su inquebrantable adhesión á la Santa Sede.

Al mismo tiempo dirigirán también telegramas al jefe del Gobierno, señor Canalejas, protestando energicamente contra la política del gabinete actual.

Azcarate en Bilbao

Bilbao, 30.—Procedente de Madrid, hoy llegará á esta capital los comisionados del Instituto de Reformas Sociales,

señores Azcarate, Mora y Alarcón, quienes se proponen solucionar la huelga en que están declarados los obreros de la zona minera.

En la estación del ferrocarril fueron recibidos por el alcalde de esta villa, una comisión de los obreros que sostienen la huelga, el presidente de la Cámara de Comercio y varios representantes de los gremios y del Círculo Mercantil.

Los comisionados celebrarán esta tarde una entrevista con los patronos mineros para recabar de éstos que accedan á las concesiones solicitadas por los huelguistas.

Como los patronos consideran que la razón está de su parte, se teme que mantengan una actitud intransigente.

Sabés que los aludidos patronos elevarán al Gobierno un mensaje, redactado en tonos energicos, en el que explicarán los orígenes y el desarrollo de la presente huelga.

De Valencia

Protestas y gritos

Valencia, 30.—Con motivo del reparto de los premios hoy celebrado concedidos á las bandas de música que concursaron en el concurso aquí verificado, el director de la Puebla Nuevo protestó contra el premio que salió concedido, rompiendo el diploma.

El público que asistía al acto promovió en gritos, cruzándose bastonazos entre varios espectadores, algunos de los cuales llegaron á asaltar el pabellón municipal.

Para restablecer el orden intervino la benemérita, logrando calmar los ánimos. Han resultado muchos contusos.

Consejo de ministros

Detalles interesantes

Madrid, 30.—Bajo la presidencia del señor Canalejas, reuniónse esta tarde los ministros en Consejo, conforme había anunciado.

Cuando la reunión terminó, el ministro de Instrucción pública, señor Burell, manifestó á los periodistas, por encargo del jefe del gobierno, que éste ha traído despedidos todos los decretos que llevó á San Sebastián, para someterlos á la firma del rey.

Agregó que el señor Canalejas viene muy satisfecho de su visita á la capital de Guipúzcoa.

A continuación expuso el señor Burell, que durante el Consejo, los ministros conferenciaron telegráficamente, acerca de la huelga de Bilbao con el capitán general de las Vascongadas y con el gobernador civil de Vizcaya, quienes manifestaron les que el conflicto planteado entre los patronos y obreros de la zona minera presenta mejor cariz, hasta el extremo de que hoy se notan corrientes de armonía entre unos y otros.

Dijo también que las expresadas autoridades anuncianaron á los ministros que ha llegado á Bilbao el señor Azcarate con los vocales obreros del Instituto de reformas sociales que se proponen intervenir en la solución de la referida huelga.

Según el señor Burell, el jefe del Gobierno desea que todos contribuyan á solucionar el conflicto existente en Bilbao.

Agregó que el señor Canalejas ha declarado que de este conflicto se tratará en las Cortes, cuando se reanuden las sesiones parlamentarias, y que no rehuye el Gobierno su intervención en la huelga de Bilbao.

«Es grosera—añade—Es una provocación á los católicos; y por lo mismo, nosotros esperamos que el señor Canalejas, con actos y con explicaciones, rectifique la impresión que se deduce de la nota oficial del Consejo de Ministros facilitada ayer al brindar en el banquete con que ayer fue obsequiado en el restaurante del monte Uria, de San Sebastián.

Afirmó el ministro de Instrucción pública que la parte más importante del Consejo habrá sido la respectiva á los informes que se relacionan con las negociaciones que se celebran en el Gobierno y el Vaticano.

Así lo aseguró que el señor Canalejas, contaba al marchar á San Sebastián con la confianza de todos los individuos que forman el Gabinete que preside, y que es inexcusable recabarse de la Corona la misma confianza, ya que antes de conferenciar con el rey la tenía.

El caso de que se conceda el permiso manifestación tendrá efecto, como ha anunciado, el día 7 del próximo mes.

Se ha recibido un telegrama que el secretario de Estado del Pontífice, señor Merry del Val, dirige al presidente de la Junta organizadora de la manifestación antes aludida, expresando la complacencia que produce á Su Santidad la acción de los católicos vizcaínas, y agradeciendo á éstos el filial homenaje que tributa al Vicario de Cristo.

Aníate el telegrama que Su Santidad otorga su protección de San Ignacio para los católicos vizcaínas, á fin de que no se mantengan siempre fiesas á las iglesias.

Termina el despacho enviando la Benignidad Apostólica á los católicos de Vizcaya.

Telegramas al Papa—Protestas á Canalejas

Bilbao, 30.—Todas las Asociaciones católicas de esta ciudad telegrafiarán mañana secretario de Estado del Pontífice, señor Merry del Val, reiterando su inquebrantable adhesión á la Santa Sede.

Al mismo tiempo dirigirán también telegramas al jefe del Gobierno, señor Canalejas, protestando energicamente contra la política del gabinete actual.

Azcarate en Bilbao

Bilbao, 30.—Procedente de Madrid, hoy llegará á esta capital los comisionados del Instituto de Reformas Sociales,

El Consejo había despertado gran expectación, por lo cual esperaban que terminase, acompañando á los periodistas madrileños, los corresponsales de los diarios extranjeros más importantes.

Entre dichos corresponsales no solo hablan los que habitualmente residen en Madrid, sino también otros que han llegado con el único objeto de telegrafiar á Roma los acuerdos que en el Consejo se adoptaran.

Canalejas despectivamente la protesta de los clérigos de Bilbao, y refiriéndose á los acuerdos del Consejo que hoy celebraron los ministros, declaró que tales acuerdos y aquella actitud del jefe del Gabinete reviven y tonifican las esperanzas de todos los que sienten ansias de que la democracia triunfe sobre el clericalismo.

Agregó que si el jefe del Gobierno persiste en esta leal actitud, le acompañarán en el aplano de los liberales y desaparecerán las suspicacias engendradas por las vacilaciones que reveló el señor Canalejas en sus últimos discursos parlamentarios.

E Nuncio. La nota del Gobierno al Vaticano

Madrid, 30.—Asegúrase que el Nuncio Apostólico en Madrid, monseñor Vico, marchará el próximo lunes á Roma, llamado por el Secretario de Estado de Su Santidad, señor Merry del Val.

La nota enviada por el Gobierno al Vaticano, en contestación á la Santa Sede, comprende cuatro pliegos escritos con máquina.

El ministro de la Gobernación, señor Merino, conversando esta noche con los periodistas, le manifestó que la actitud en que se encuentra el Vaticano, es la de un matón que provoca y luego se retraca.

En los centros oficiales se dice que la llamada del embajador español cerca de la Santa Sede, Sr. Ojeda, no puede considerarse como una ruptura entre el Gobierno y el Vaticano, definitiva, aunque si indefinida.

Los católicos mallorquines

Palma de Mallorca, 30.—La Junta de Defensa social de esta ciudad, ha entregado al gobernador civil de Baleares una exposición dirigida al presidente del Consejo de ministros, en la que se le pide que derogue las disposiciones de carácter antirreligioso dictadas por el actual Gabinete.

Durante lo que resta de verano, el jefe del partido conservador estudió varios asuntos, en las horas que no se dedicó á cazar y pintar.

Mañana espera el señor Maura á su hijo don Gabriel.

O JEDA

Embajador de viaje

Roma, 30.—Mañana por la tarde embarcará en el vapor «Miramar» una comisión de la Cámara de Comercio baleana, que se dirige á Palma de Mallorca para asistir á la sesión de clausura de la Exposición de productos balea.

El jefe de la Gobernación, señor Merino, conversando esta noche con los periodistas, le manifestó que la actitud en que se encuentra el Vaticano, es la de un matón que provoca y luego se retraca.

Poco después de su llegada recibió un despacho del Gobierno español, en el que se le ordena que marche á San Sebastián para conferenciar con el jefe del Gabinete, señor Canalejas, y con el ministro de Estado, señor Merry del Val.

El señor Ojeda, que seguidamente comenzó á prepararse para emprender su viaje á la capital de Guipúzcoa, marchó á ésta dentro de dos días.

El consejero de la Embajada española cerca de la Santa Sede, sustituirá al señor Ojeda mientras dure la ausencia de éste.

De Zaragoza

Un accidente. Incendio

Zaragoza, 30.—El agente comercial de la Compañía de ferrocarriles del Norte, señor Ceballos, que viajaba hoy en tren, apeado de éste estando en marcha en la estación de Castellón, con tan mala fortuna que fué arrrollado por el convoy.

El herido fué trasladado seguidamente á esta capital, donde el doctor Lozano tuvo necesidad de amputar el pie izquierdo que había sido horriblemente magullado por las ruedas de un coche.

Un violento incendio ha destruido completamente un establecimiento de ultramarinos que hay en la calle de Hospital, establecido el industrial don Mariano Barrio.

Lamentase el mal servicio de incendios.

Habla Merino

De Santander y Bilbao

Madrid, 30.—Al recibir esta noche á los representantes de la Prensa que acostumbran visitarle, dijo el ministro de la Gobernación, señor Merino, que los obreros de cinco minas encalladas en la provincia de Santander, se han declarado en huelga, voluntariamente, y otros, por coacción de que han sido objeto.

Agregó que si no cambian las circunstancias, no se concederá el permiso que los opositivos vizcaínos solicitan, para realizar una manifestación en San Sebastián el día 7 del próximo Agosto.

Declaró después que la parece exagerada la cifra de católicos que se anuncia concurren á la manifestación aludida.

Lo más—dijo—serán unos treinta y cinco mil los que desean figurar en la manifestación.

También manifestó que los vocales del Instituto de Reformas Sociales que se encuentran en Bilbao, han recomendado á los obreros que tengan la mayor prudencia.

Así lo informó el corresponsal de la Prensa de Santander.

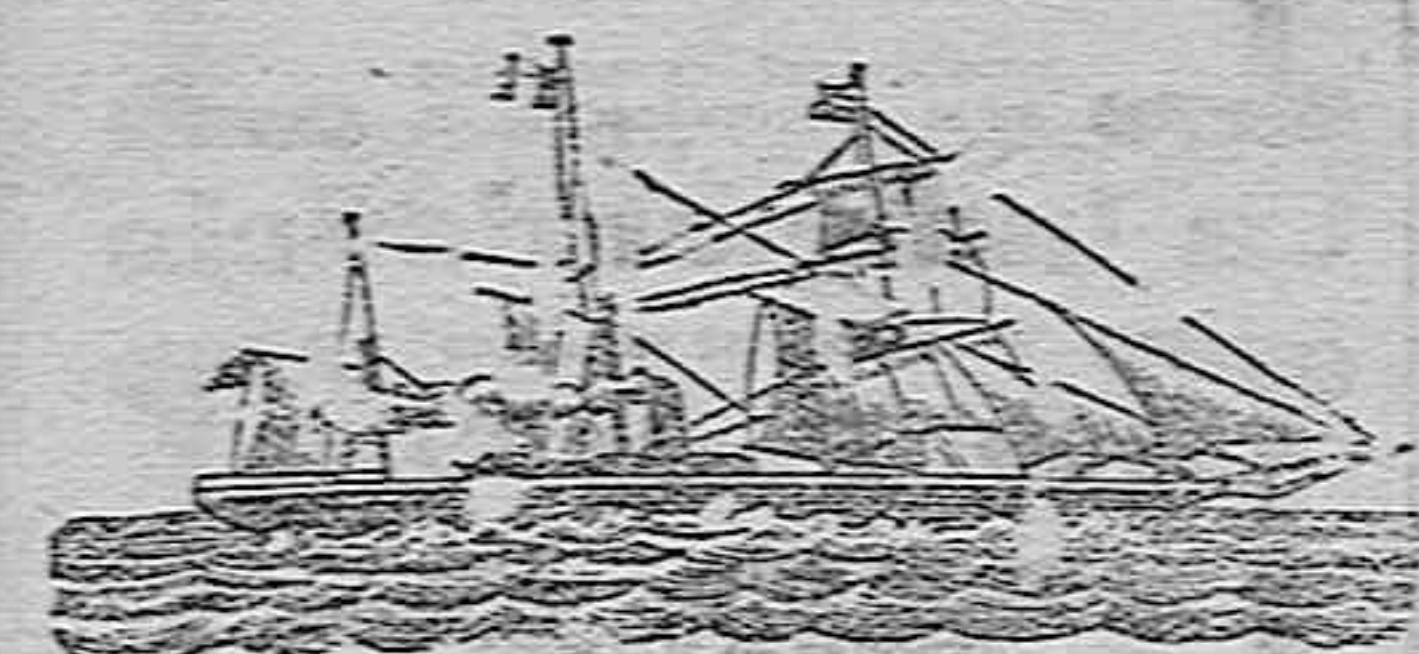
En la consulta gra uita celebrada, ayer en la casa de socorro «La Obrera», fueron curados de enfermedades varias 3 hombres, 8 mujeres y 6 niños.

El subdirector del Sindicato de Riegos de Almería, ha interpuesto recurso de alzada contra el decreto de este Gobierno civil fechado primero de Marzo último, suspendiendo la subasta de los bienes de don José Díaz Fernández.

Han sido declarados incursos en el segundo grado de apremio y sujetos á los recargos correspondientes, las deudas que hacen al Pósito de Pechina, don José Abad Corrales y don Valeriano Abad Palenzuela, que ascienden á 6.760 y 1.040 respectivamente.

¡Parraleros!!

Vapores oficiales
CORREOS DE AFRICA



Vicente La Roda;
Denia; Villarreal;
Canalejas; Grao;
V. Puchol; Cabanillas;
Ausias March; Martos;
Sagunto; Luis Vives;
A. Lázaro;
Vicente Ferrer; Játiva;
J. J. Sister; Barceló;
Vicente Sanz;
Alcira; Jorge Juan

Salen de Almería para Alborán Melilla todos los martes.
de Melilla para Alborán-Almería, todos los jueves.
de Almería para Málaga, todos los viernes.
de Barcelona para Valencia-Almería, todos los domingos, llegando á Almería los martes.
de Barcelona, cada 15 días con escales en los puertos de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Albuñuelas, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Safí, Mezquita, Mogador, Puerto-Arrecife, Puerto-Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, 6 sea, tocando toda la costa noreste de África y la occidental del mismo continente.

El mismo servicio se efectuará también de retorno, quincenalmente. Lo llevarán á cabo los vapores «Luis Vives», «Barceló» y «Cabanillas».

Todos estos buques tienen espaciosas y cómodas cámaras de 1.º, 2.º y 3.º clase con salones para fumar, luz eléctrica, restaurante y cantina.

Se admite carga y pasajeros para todos los puntos indicados y se facilitan cuantos datos se precisen por el Consignatario:

JOSÉ GARCIA DEL MORAL,

Boulevard del Príncipe, 81.
NOTA.—El día 2 de Agosto saldrá para Melilla el vapor «Villarreal», y el el 4 «Luis Vives» para Cádiz.

Boletín religioso.

Santos de hoy, Domingo XI después de Pentecostés.—Santos Ignacio de Loyola, confesor y fundador; Fabio, mártir; Germán y Firno, Obispos, y el Beato Juan Columbino, confesor y fundador.

La Misa y el Oficio divino son de San Ignacio de Loyola, con rito doble y eucaristía blanca.

Santos de mañana, lunes.—Sanos Pedro ad Vincula, apóstol; Félix, mártir; Fe, Esperanza y Caridad, vírgenes y mártires, y Nemesio, confesor.

La Misa y el Oficio divino son de la Octava de Santiago, Apóstol, con rito doble y eucaristía blanca.

GOLFO DE HOY, DOMINGO
Misa de hora.—A las cinco y media, en la Catedral; a las seis menos cuarto, en el Hospital; a las seis, en la Catedral, San Sebastián, San Pedro, Santo Domingo, la Compañía de María y San Roque; a las seis y veinte minutos, en Santa Clara; a las seis y media, en la Catedral; a las siete menos cuarto, en San Juan; a las siete, en la Catedral, Sagrada Familia, la Purísima, San Sebastián, Santiago, San Pedro y Santo Domingo; a las siete y media, en la Catedral; a las ocho, en San Juan, Hospital, Catedral, Santo Domingo, Compañía de María, Santiago, San Sebastián y San Pedro; a las ocho y media, en la Catedral; a las nueve y media, en la Catedral, Serravalle de María, Santo Domingo; a las nueve, la Purísima; a las diez, en San Pedro, Santiago y San Autón; a las diez y media, en la Sagrada Familia; a las once, en Santiago, Sagrario, San Pedro y San Sebastián; a las doce, en el Sagrario, San Pedro y Santo Domingo; a la una de la tarde, en San Sebastián y San Pedro.

Comunión general.—Hoy, a las siete y media, tendrá lugar en la Iglesia de la Compañía de María, para los socios del Apostolado de la Oraçón de este Centro.

En Santo Domingo, para la Asociación del Rosario Perpetuo.

Congregación de San Luis Gonzaga, En Santiago, a las once, la reunión semanal de la misma.

En honor del Corazón de Jesús.—A las cinco y media de la tarde tendrán lugar en la Compañía de María los cultos mensuales del Apostolado en el ejercicio de los Diez Dones de San Ignacio.

Cultos a San Ignacio de Loyola.—Los P. P. de la Compañía de Jesús residentes en Almería consagraron este día a su Santo Padre y Fundador, en la Iglesia de la Compañía de María, los siguientes:

Por la mañana, a las siete y media, Comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Ejercicio de los Diez Dones, peregrinaje que dirá el M. I. Sr. Dr. D. Emilio Jiménez Pérez, Canónigo Doctoral de esta S. I. C., Bendición solemnísima y reserva.

Para solemnizar la fiesta de San Ignacio de Loyola, a las ocho habrá en la Iglesia de las Hijas de María Immaculada (San Juan) solemne Misa cantada que celebrará el M. I. señor don José Alvarado Benavides, Canónigo de la S. I. C.

Por la tarde, a la cinco, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, plática p. D. Manuel Puerto, Profesor del Seminario, cánticos, Bendición y Reserva.

Solemnis Triduo.—El día dos del próximo mes empezará en Santo Domingo un solemnis triduo en honor del titular de la Iglesia.

Por la mañana, a las siete, Misa cantada en el altar del Santo y Comunión de los Hermanos y Hermanas de la Orden. Por la noche, a las siete, Manifiesto, Rosario, Triduo, Plática y Rosería.

El día 4, fiesta principal del Santo, la función con orquesta a las siete, dándose en la Comunión a las fieles. El peregrinaje, por la noche a las siete.

Ese día 4, gáñase indulgencia plenaria visitando la Iglesia del Santo Domingo.

Novena a San Cristóbal.—En la Ermita de San Cristóbal, a las seis y media de la tarde, continua la Novena al Santo con Santo Rosario, ejercicio, plática y cánticos.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, a las siete y media de la tarde, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario, en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las siete y media, con los Misterios cantados.

En la Sagrada Familia, a la misma hora, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Bendición y Reserva.

Catequesis.—En la Parroquia de San Roque, a las nueve de la mañana; en San Antón, a las diez; en la Parroquia del Sagrario, a las doce; en Santiago, a las tres y media y en San Pedro; a las tres, en San Antonio (Almadridas); y a la misma hora en San Sebastián.

Escuela Dominical.—En el Colegio de Párrocos del Milagro (Santo Domingo) a las tres de la tarde.

Zacuñas para sirvientes.—En la Iglesia de San Juan (Almedina), por las Bellas Artes de María Immaculada, para el servicio doméstico, a las dos de la tarde, suplándose a todas las señoras tengan la bunda de enviar á sus sirvientes para que sean instruidas en sus deberes religiosos y en los propios de su profesión.

Jubileo de la Penitencia.—Se puede ganar desde mañana lunes, a las dos de la tarde, hasta las siete y media de la misma del martes dos, visitando las Iglesias Franciscanas y por concesión especial este año, todas las Parroquias, de la Diócesis, la Iglesia de la Compañía de María, la del antiguo

relativo á la suscripción de dominio de los bienes que expresa, solicitada por don Florentino Rodríguez Gómez.

Edicto del alcalde de Sufi, sacando á pública subasta los bienes del Posito, que expresa.

Otro del de Antas, relativo á la declaración de ausencia de Antonio Cano Aguirre.

Resolución de la administración de Hacienda, de las declaraciones referentes al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales correspondientes al segundo trimestre de 1910.

Avisos a los navegantes.

relativo á la suscripción de dominio de los bienes que expresa, solicitada por don Florentino Rodríguez Gómez.

Edicto del alcalde de Sufi, sacando á pública subasta los bienes del Posito, que expresa.

Otro del de Antas, relativo á la declaración de ausencia de Antonio Cano Aguirre.

Resolución de la administración de Hacienda, de las declaraciones referentes al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales correspondientes al segundo trimestre de 1910.

Avisos a los navegantes.

relativo á la suscripción de dominio de los bienes que expresa, solicitada por don Florentino Rodríguez Gómez.

Edicto del alcalde de Sufi, sacando á pública subasta los bienes del Posito, que expresa.

Otro del de Antas, relativo á la declaración de ausencia de Antonio Cano Aguirre.

Resolución de la administración de Hacienda, de las declaraciones referentes al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales correspondientes al segundo trimestre de 1910.

Avisos a los navegantes.

relativo á la suscripción de dominio de los bienes que expresa, solicitada por don Florentino Rodríguez Gómez.

Edicto del alcalde de Sufi, sacando á pública subasta los bienes del Posito, que expresa.

Otro del de Antas, relativo á la declaración de ausencia de Antonio Cano Aguirre.

Resolución de la administración de Hacienda, de las declaraciones referentes al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales correspondientes al segundo trimestre de 1910.

Avisos a los navegantes.

relativo á la suscripción de dominio de los bienes que expresa, solicitada por don Florentino Rodríguez Gómez.

Edicto del alcalde de Sufi, sacando á pública subasta los bienes del Posito, que expresa.

Otro del de Antas, relativo á la declaración de ausencia de Antonio Cano Aguirre.

Resolución de la administración de Hacienda, de las declaraciones referentes al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales correspondientes al segundo trimestre de 1910.

Avisos a los navegantes.

relativo á la suscripción de dominio de los bienes que expresa, solicitada por don Florentino Rodríguez Gómez.

Edicto del alcalde de Sufi, sacando á pública subasta los bienes del Posito, que expresa.

Otro del de Antas, relativo á la declaración de ausencia de Antonio Cano Aguirre.

Resolución de la administración de Hacienda, de las declaraciones referentes al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales correspondientes al segundo trimestre de 1910.

Avisos a los navegantes.

relativo á la suscripción de dominio de los bienes que expresa, solicitada por don Florentino Rodríguez Gómez.

Edicto del alcalde de Sufi, sacando á pública subasta los bienes del Posito, que expresa.

Otro del de Antas, relativo á la declaración de ausencia de Antonio Cano Aguirre.

Resolución de la administración de Hacienda, de las declaraciones referentes al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales correspondientes al segundo trimestre de 1910.

Avisos a los navegantes.

relativo á la suscripción de dominio de los bienes que expresa, solicitada por don Florentino Rodríguez Gómez.

Edicto del alcalde de Sufi, sacando á pública subasta los bienes del Posito, que expresa.

Otro del de Antas, relativo á la declaración de ausencia de Antonio Cano Aguirre.

Resolución de la administración de Hacienda, de las declaraciones referentes al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales correspondientes al segundo trimestre de 1910.

Avisos a los navegantes.

relativo á la suscripción de dominio de los bienes que expresa, solicitada por don Florentino Rodríguez Gómez.

Edicto del alcalde de Sufi, sacando á pública subasta los bienes del Posito, que expresa.

Otro del de Antas, relativo á la declaración de ausencia de Antonio Cano Aguirre.

Resolución de la administración de Hacienda, de las declaraciones referentes al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales correspondientes al segundo trimestre de 1910.

Avisos a los navegantes.

relativo á la suscripción de dominio de los bienes que expresa, solicitada por don Florentino Rodríguez Gómez.

Edicto del alcalde de Sufi, sacando á pública subasta los bienes del Posito, que expresa.

Otro del de Antas, relativo á la declaración de ausencia de Antonio Cano Aguirre.

Resolución de la administración de Hacienda, de las declaraciones referentes al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales correspondientes al segundo trimestre de 1910.

Avisos a los navegantes.

relativo á la suscripción de dominio de los bienes que expresa, solicitada por don Florentino Rodríguez Gómez.

Edicto del alcalde de Sufi, sacando á pública subasta los bienes del Posito, que expresa.

Otro del de Antas, relativo á la declaración de ausencia de Antonio Cano Aguirre.

Resolución de la administración de Hacienda, de las declaraciones referentes al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales correspondientes al segundo trimestre de 1910.

Avisos a los navegantes.

relativo á la suscripción de dominio de los bienes que expresa, solicitada por don Florentino Rodríguez Gómez.

Edicto del alcalde de Sufi, sacando á pública subasta los bienes del Posito, que expresa.

Otro del de Antas, relativo á la declaración de ausencia de Antonio Cano Aguirre.

Resolución de la administración de Hacienda, de las declaraciones referentes al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales correspondientes al segundo trimestre de 1910.

Avisos a los navegantes.

relativo á la suscripción de dominio de los bienes que expresa, solicitada por don Florentino Rodríguez Gómez.

Edicto del alcalde de Sufi, sacando á pública subasta los bienes del Posito, que expresa.

Otro del de Antas, relativo á la declaración de ausencia de Antonio Cano Aguirre.

Resolución de la administración de Hacienda, de las declaraciones referentes al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales correspondientes al segundo trimestre de 1910.

Avisos a los navegantes.

relativo á la suscripción de dominio de los bienes que expresa, solicitada por don Florentino Rodríguez Gómez.

Edicto del alcalde de Sufi, sacando á pública subasta los bienes del Posito, que expresa.

Otro del de Antas, relativo á la declaración de ausencia de Antonio Cano Aguirre.

Resolución de la administración de Hacienda, de las declaraciones referentes al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales correspondientes al segundo trimestre de 1910.

Avisos a los navegantes.

relativo á la suscripción de dominio de los bienes que expresa, solicitada por don Florentino Rodríguez Gómez.

Sección Comercial

Movimiento Comercial

Servicio ferroviario

Materiales, 1.492.560 kilos; vino, 616; corcho, 4.890; muebles, 2.836; azúcar, 72.000; lana, 5.870; harina, 12.000; trigo, 9.750; ríos, 6.295.

Salidas.—Pescado, 1.581 kilos; legumbres, 3.912; sulfato, 1.000; dinamita, 9.600; maquinaria, 3.630; abono, 2.000; harina, 1.000; piedra, 23.590; carbon mineral, 96.000; arroz, 1.400; variós, 10.845. Total de lo entrado y salido, 1.761.589.

MERCADOS ESPAÑOLES

En Almería

Precios del día 30

Alhóndiga

PESETAS

Patatas edades nuevas los 46 kls	5-25
Patatas blancas, idem	4-50
Tomates idem, idem	4-50
Habichuelas frescas idem, id.	7 y 10
Habichuela blanca seca id. id.	18-25
Habas secas idem	14 y 15
Limoncitos, cíntoros	2-00
Pepinos, 11'50 k.	1-25
Pimientos, el ciento de	1 y 2

LA BOLSA DE MADRID

Madrid, 30

4 Cto Perpetuo inferior	84'80
4 Cto Paquetes	86'50
4 Cto Fin corriente	84'40
4 Cto Amortizable	98'00
5 Cto Pequeños	102'20
Cedulas Hipotecarias del 4 por ciento	108'10
Banco de España	445'00
Banco Hispano-Americanos	149'00
Arrendataria de Tabacos	365'00
Arcuaciones preferentes	61'25
Idem ordinarias de idem	18'25
Obligaciones de idem	83'75
Franzos, París	7'80
Gibres, Londres	27'15

MOVIMIENTO MARITIMO

DIA 30 Entradas

Vapor «Jaime Pinto», procedente de Gárrucha, con carga general y catorce pasajeros de tránsito.

saldrá de este puerto el dia 4 de Agosto, con rumbo á Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felit, Guixols, Palamos, Cetze y Marsella.

Andalucía

saldrá de este puerto el dia 4 de Agosto, con rumbo á Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felit, Guixols, Palamos, Cetze y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos.

NOTICIAS MINERAS

Mercado de Londres

Londres 27 Julio 1910.

Cobre Standar contado.....	L 54-2-6
Id. 3 meses.....	L 54-16-3
Estatío G. N. contado.....	L 149-2-6
Id. 3 meses.....	L 150-5-0
Estatío inglés lingotes.....	L 148-10-0
Id. barritas.....	L 148-10-0
Plomo español.....	L 12-11-3
Hierro escocés.....	L 54-7
Middlebros.....	L 64-9
Hembras.....	L 65-0-0
Acciones Rio Tinto.....	L 57-6
Id. Tharsis.....	L 93
Exterior español.....	24-13-16
Plata onza.....	L 00
Cambio á 3 meses.....	L 58-5-0
Cobre B. S.....	L 32-0-0
Sulfato de antimonio.....	L 17-15-0
Thomds Morrison, Compañía Limited.	
Huelva, Barcelona, Londres y Bilbao.	

Depósitos

Don Fausto Marin Torres ha constituido el depósito correspondiente para los gastos que ocasionen las operaciones facultativas que se realicen en el registro minero titulado «San Francisco de Paula», n.º 31.472, del término de Berja;

Autorización

Don José García Pérez, dueño del registro denominado «La Florida», número 21.019, de Velefique, ha autorizado á D. Antonio Aguilera

que pueda retirar el título de propiedad y plano de la mencionada cosecha.

CUPÓN

que deberá presentarse en la Administración de la Independencia para optar al regalo de 500 PESETAS

que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciatas.

Por cada TREINTA cupones la Administración de la INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo valor estará comprendido entre el del último sorteo de 100 pesetas nacionales que se verifique en Diciembre de 1910, el cual ha de servir para adjudicar las expresadas 500 PESETAS

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo celebrado el dia 30 de Julio de 1910

PREMIOS MAYORES

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
12.418	100.000	Madrid Sevilla Alicante
18.261	60.000	Madrid
3.407	20.000	Málaga
28.751	1.500	Pontevedra
129	»	Madrid Barcelona
17.159	»	Palma Barcelona
27.798	»	Melilla
28.606	»	Oviedo
17.564	»	Badajona Lluberes Dos Hermanas
4.194	»	Barcelona Cartagena Madrid
19.634	»	Aspeitia Sebastián Zaragoza
10.334	»	Valencia Vigor Santander
18.328	»	Puentearias Cádiz Sebastián
10.203	»	Córdoba Murcia Madrid
7.259	»	Madrid Cartagena Palma Valencia
24.948	»	Santander Linares Zaragoza
18.652	»	Puentegenil Cádiz Barcelona
654	»	Palma
29.606	»	

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.
99 idem de 300 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.
2 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los números anteriores y posteriores al del premio primero.
2 id. de 600 pesetas id. id., para los premio segundo.
2 id. de 520 id. id., para los del premio tercero.

El próximo sorteo se celebrará en Madrid el dia 10 de Agosto, y constará de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos de diez pesetas.

Premiados con 300 pesetas.

Deeña	939	1.949	3 mil	4 mil	5.065	6.597	8 mil	9.343	10.621	11.833	13 mil	14.495	15.605	16.545	17.295	18.288	19.266	20.015	21.098	22.4 6	23.633	24.017	26.204	27.362	28.621
03	954	2 mil	3.008	4.017	5.092	6.607	8.003	9.443	10.678	11.849	13 mil	14.546	15.693	16.556	17.300	18.271	19.288	20.041	21.128	22.418	23.691	24.921	26.276	27.369	28.75
11	962	3 mil	3.064	4.084	5.160	6.671	8.017	9.464	10.697	11.900	13 mil	14.554	15.703	16.569	17.303	18.315	19.301	20.043	21.143	22.425	23.699	24.932	26.277	27.429	28.76
62	971	2.005	3.092	4.050	5.168	6.790	8.094	9.509	10.710	11.935	13 mil	14.593	15.763	16.610	17.311	18.372	19.372	20.063	21.205	22.477	23.805	24.994	26.293	27.510	28.91
73	980	3 mil	3.095	4.055	5.176	6.720	8.132	9.549	10.721	11.936	13 mil	14.610	15.781	16.691	17.333	18.498	19.418	20.100	21.269	22.445	23.884	24.017	26.255	27.515	28.94
126	987	2.017	3.103	4.063	5.186	6.755	8.138	9.559	10.777	11.961	13 mil	14.621	15.829	16.726	17.354	18.499	19.419	20.110	21.276	22.519	23.919	25 mil	26.303	27.519	28.94
140	996	2.063	3.152	4.075	5.234	6.880	8.183	9.574	10.796	11.980	13 mil	14.645	15.828	16.733	17.340	18.528	19.441	20.277	21.287	22.585	23.982	25 mil	26.32	27.546	28.94
154	1.113	2.063	3.167	4.124	5.236	6.852	8.184	9.609																	